

SINTESIS GEOGRAFICA DE LA IX REGION DE LA ARAUCANIA.1.- DATOS GENERALES.POBLACION.

La Región, según cifras del último censo de población (1982), registró un total de 698.232 habitantes; la densidad es de 21,9 hbts/Km². La concentración urbana sólo representa el 56,9% del total, localizándose preferentemente en la ciudad de Temuco (157.634 hbts.). El poblamiento en áreas rurales es significativo, pues corresponde al 43,1%. Para el período 1982-86, la tasa media de crecimiento anual de la población en la Región es de 1,55%.

ACTIVIDAD ECONOMICA.

La actividad principal de la región es la agricultura, con predominio de cultivos extensivos, destacándose la producción de cereales como trigo, centeno, cebada y avena.

- Agricultura - INDAP.

El Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario - IX Región por su parte, ha incrementado cuantitativamente la actividad de su Programa de Transferencia Tecnológica - P:T:T., llevándolo de 5.088 beneficiarios en 1989 a 7.968 familias atendidas durante el año 1991. Así mismo, su Programa de Asistencia Crediticia aumentó sus colocaciones de \$1.169 millones en 1989 a \$1.859 millones en 1991, duplicando el número de operaciones al alcanzar ellas a 105.135 el año recién pasado. A la vez, es interesante consignar que el porcentaje de recuperaciones de créditos ha superado el 90% en los dos últimos años, al margen de 743 operaciones morosas saneadas en el mismo período, por un monto de \$54.325.527.

Simultáneamente, el Convenio INDAP-FOSIS para el Programa de Riego Campesino, tiene 6 proyectos en fase de construcción, con un costo global de \$167 millones, para regar 977 hás, y beneficiar a 288 familias. Además, se están replanteando 2 proyectos por \$3.103.000 para el riego de 41 hás. y beneficia a 16 familias. Se postulan 9 proyectos al próximo concurso por un total de \$378 millones, para regar 746 hás. de 242 familias beneficiadas.

La Corporación Nacional Forestal también se ha hecho presente en la Región, participando en esta campaña de desarrollo productivo en un marco de equidad social, a través del Programa de Forestación de Pequeñas Propiedades del Convenio CONAF-FOSIS, que ha significado ubicar a la IX Región con la mayor superficie forestada de pequeños propietarios en el país, con 2.195 há., mediante la plantación de 3.294.879 plantas, para el beneficio de 2.621 familias campesinas. Junto a ello, ha emergido con fuerza en la región el Programa de Campesinos Forestales de la CONAF, que se orienta a prestar asesoría y transferencia tecnológica a pequeños propietarios en el manejo del bosque nativo, en especial.

El Servicio Agrícola y Ganadero - IX Región por su parte, ha puesto especial énfasis en la extensión de su Programa de Predios Libres a las pequeñas propiedades de productores ganaderos lecheros de la región, en su responsabilidad de erradicación de la Brucelosis y la Tuberculosis del ganado productivo, lo que se ha traducido en la atención y control de 1.050 predios, con 28.091 terneras; y 68.204 cabezas incorporadas al sistema de saneamiento animal a la fecha.

La Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Araucanía, finalmente, también se ha transformado en una unidad operativa más en materia de asistencia al sector de pequeños agricultores, campesinos y mapuches de la región, sumando a su alta responsabilidad coordinadora y fiscalizadora ministerial de desempeño de la Dirección Técnica del Programa de Desarrollo Agrícola Comunal - PRODAC, bajo el Convenio con las 30 Municipalidades de la región, que ha representado la atención de 9.752 familias campesinas en un proceso de extensión agrícola educativo, voluntario, participativo y solidario, que por su éxito ha logrado en 7 años de implementación ha recibido recientemente su reconocimiento oficial de parte del Ministerio de Agricultura, como programa colaborador del Estado en materia de desarrollo rural.

Con C:I:I: (Corporación de Cooperación Internacional), destinado a canalizar una donación del Gobierno Español en U:S: M\$ 1.07 a través del "PROYECTO DE CREDITO PARA LA ADQUISICION DE BIENES E INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES MAPUCHES DE LA ARAUCANIA", del cual INDAP es el ejecutor.

El proyecto contempla atender a 3.600 familias de campesinos mapuches de las comunas de Lonquimay, Melipeuco, Curarrehue y Pucón, a través de una estrategia flexible e innovadora acorde a las particularidades locales, basada en la participación organizada y activa de la población objetiva.

Este programa ya está en acción. Duración dos años.

Se encuentra en su fase final de aprobación y puesta en marcha del "PROYECTO DE DESARROLLO CAMPESINO EN TRES MICROREGIONES DE LA IX REGION DE CHILE".

Este proyecto está financiado por una donación del Gobierno holandés ascendente a U:S:M: \$7,5 y está dirigido al sector mapuche principalmente, con énfasis en la atención de la mujer y juventud rural. Se pretende favorecer a 8.000 familias, en 3,5 años.

El área geográfica a cubrir corresponde a las siguientes comunas:

| | | |
|---------------------|---|--------------------------------------|
| Microregión Norte | : | Purén, Lumaco, Collipulli y Ercilla. |
| Microregión Central | : | Perquenco, Galvarino, Lautaro. |
| Microregión Costera | : | N. Imperial, Carahue, Saavedra. |

II.- DATOS ECONOMICOS.

Obras Públicas

INVERSION

Contratos terminados.

Provincia Malleco. IX Región.

- Mejoramiento Escuela f-115
Reducción Maica, Collipulli.
Monto : M\$ 24806
Avance físico: 100.
- Mejoramiento infraestructura Escuela G-171 Chanco.
Monto : M\$ 20191
Avance físico: 100

- Conservación rutinaria, Reconstrucción Pte. Negro, Ñanco y Pichuma, Camino Manchurías-Termas de Río Blanco y Río Blanco por Lefuco.
Monto : M\$ 38602
Avance físico: 100
- Conservación rutinaria Ruta 5, Sector Km. 566.65 al Km. 607.03.
Monto : M\$ 21.065
Avance físico: 100

Obras vigentes 1992.

Provincia Malleco. IX Región.

- Ampliación Liceo C-48, Ranaico.
Monto : M\$ 53742
Avance físico: 99
- Reposición parcial Liceo B-1 de Angol.
Monto : 43506
Avance físico: 78
- Reposición Escuela F-204, Victoria.
Monto : 62592
Avance físico: 80
- Ampliación Escuela E.233, Curacautín.
Monto : 22983
Avance físico: 45
- Construcción posta Salud Rural Huitranlebu, Puren.
Monto : 15862
Avance físico: 22
- Habilitación Estero Cancura Angol.
Monto : 16260
Avance físico: 40
- Rehabilitación y mejoramiento de caminos: Lumaco-Relun.
Monto : 423279
Avance físico: 70
- Conservación periódica de caminos Huequen Los Sauces Km. 0.00 al 26.724 y KM. 0.00 al 0.500.
Monto : 45380
Avance físico: 81

- Conservación periódica camino Quino - Chufquen, Sector Km. 11.00 al 18.36.
Monto : 57450
Avance físico: 5
- Conservación periódica Camino Victoria - Quino, Sector Km. 0.03 al Km. 1730.
Monto : 152427
Avance físico: 75.
- Estudio de Ingeniería: Camino Curacautín - Paso Pino Hachado, Sector Manzanar - Malalcahuello - Lonquimay.
Monto : 55200
Avance físico: 10
- Conservación periódica Camino Angol - Renaico, Sector Km. 0,00 al KM. 17,58.
Monto : 229843
Avance físico: 0
- Conservación periódica Camino Lumaco - Los Sauces por Las Rosas, Sector Km. 0,00 al Km. 15,00
Monto : 144136
Avance físico: 46
- Conservación periódica puente Pililmapu camino Lumaco Capitán Pastene 69D-090 - Sector Km. 0.049. Prov. Malleco.
Monto : 31150
Avance físico: 15

Dirección de Riego

INVERSION REGION IX

- Construcción Sistema de Regadío Victoria - Traiguén - Lautaro IX Región.
M\$ 120.000
- Conservación y Reparación de Obras de Riego Fiscales.
M\$ 23.100.

Dirección de Obras Portuarias.

- Conservación Obras Portuarias Menores IX Región.
M\$ 41.580.
- Conservación Aeródromo Maquehue de Temuco.
M\$ 23.100.

Dirección de Vialidad

- Inversión Región IX
M\$ 5.377.000.

III.- DATOS SOCIALES.

Sector Vivienda.

RESUMEN DE VIVIENDAS AÑO 1991.

| TIPO | Nº VIVIENDAS | SUP.M2 | VALOR EN U.F. |
|-----------------------|--------------|--------|---------------|
| VIVIENDAS BASICAS | 455 | 15.697 | 97.036 |
| VIVIENDAS P.E.T. | 270 | 10.888 | 77.520 |
| VIVIENDAS PROGRESIVAS | 100 | 1.082 | 13.240 |

| | | | |
|---|-----|--------|---------|
| TOTAL VIVIENDAS TERMINADAS AÑO 1991 PROVINCIA MALLECO | 825 | 27.667 | 187.796 |
|---|-----|--------|---------|

SUBSIDIOS HABITACIONES

| Tipo de Subsidio. | Nº PAGADOS | MONTO EN U.F. |
|-----------------------------|------------|---------------|
| - Subsidio Habit. Unificado | 251 | 14.451 |
| - Subsidio Habit. Rurales | 109 | 9.945 |

PROGRAMA AÑO 1992

VIVIENDAS BASICAS

| COMUNA | Nº DE VIVIENDAS | SUP.M2 TOTAL | TOTAL VALOR EN U.F. |
|---------------|-----------------|--------------|---------------------|
| ANGOL | 40 | 1.376.4 | 8.600 |
| CURACAUTIN | 40 | 1.420.4 | 8.400 |
| COLLIPULLI | 80 | 2.752.8 | 16.716 |
| VICTORIA | 80 | 2.724.0 | 17.113 |
| ANGOL | 92 | 3.165.7 | 19.780 |
| ----- | | | |
| TOTAL MALLECO | 332 | 8.713.3 | 70.609 |

RESUMEN DE VIVIENDAS EN EJECUCION

| LINEA DE ACCION | Nº VIV. | TOTAL SUP.M2 | TOTAL VALOR EN U.F. |
|--------------------|---------|--------------|---------------------|
| VIVIENDAS BASICA | 332 | 8.713.3 | 70.609 |
| *VIVIENDAS P.E.T. | 200 | 9.200.- | 60.000 |
| VIVIENDAS PROGRES. | 30 | 431 | 1.155 |
| ----- | | | |
| TOTAL MALLECO | 532 | 18.344.3 | 131.764 |

*OBS. ACCION PRIVADA (CORPORACION HABITACIONAL CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION).

PROGRAMA AÑO 1992 (OBRAS PROGRAMADAS)

VIVIENDAS

VIVIENDAS BASICAS

| COMUNA | Nº VIV. | TOTAL VALOR U.F. |
|------------|---------|------------------|
| ANGOL | 108 | 23.220 |
| CURACAUTIN | 40 | 8.600 |
| VICTORIA | 40 | 8.600 |
| PUREN | 40 | 8.600 |
| ----- | | |
| TOTALES | 228 | 49.020 |

SALUD

1.- SECTOR RURAL

1.1.- Reposición de Postas de Salud Rural.

1991

- Vegas Blancas, Angol.
- Sta. Julia y La Tapa, Curacautín.
- Chequenco y Trocauco, Ercilla.
- Pivadenco, Los Sauces.
- Tijeral, Renaico.
- Collinco, Victoria.

1.2.- Mejoramiento de Hospitales.

- Collipulli FNDR-BID
M\$ 42.543
- Angol (Techumbre) sectoriales.
M4 8.852

1.3.- Asignación de Ambulancias.

Fondos sectoriales. Costo aproximado.

- Hospital de Purén.
- Hospital de Angol.

EDUCACION.1991

- Reposición Liceo B-1, Angol.
En etapa de inicio.
M\$ 52.982
- Mejoramiento Esc. F.115, Collipulli.
M\$ 19.523.
- Ampliación Esc. E-233, Curacautín.
M\$ 27.808.
- Mejoramiento Liceo C-8, Traiguén. En etapa de
iniciación.
M\$ 33.987
- Reposición Internado Liceo C-9, Traiguén.
M\$ 80.900.
- Reposición Esc. F-204, Victoria.
En etapa de licitación.
M\$ 74.636.
- Mejoramiento infraestructura Escuela G-171, Lumaco.
M\$ 21.072.
- Ampliación Liceo C-48, Renaico. En etapa de inicio.
M\$ 69.821.

Prioridad para escuelas subvencionadas que atienden niños con
1.2, y 3 profesores en el Sector rural..

El Ministerio de Educación inicia el presente año con aporte del Banco Mundial, el programa MECE Rural. En la Región la experiencia se inició como Plan Piloto en 1991 para Escuelas Subvencionadas Uni y Bidocentes de Collipulli, Ercilla y Victoria.

Ahora se agregan los Sanuces, Lumaco, Galvarino, Saavedra y Teodoro Schmidt. Se atenderá a 269 profesores de esas escuelas, apoyándolos con equipamiento, guías y textos adecuados al medio rural, talleres técnicos para compartir experiencias, y mejoramiento de las condiciones de trabajo. 10 Supervisores Provinciales especialmente capacitados, atenderán exclusivamente las 188 escuelas municipales y particulares subvencionadas de estas 8 comunas de la Región.

La Región recibe aulas tecnológicas.

15 Escuelas Básicas de la Región serán beneficiadas en estos días con este equipamiento moderno. El Programa se inició con capacitación docente y de supervisores el año pasado y se concreta en 1992 en la comunas de Lautaro, Temuco, Pitrufuén, Carahue, Vilcún, Curacautín y Angol.

Curso para Educadoras en Icalma.

75 Profesionales asistieron a este curso titulado "Entorno Ecológico para un curriculum preescolar", auspiciado por el C.P.E.I.P. CON 60 horas. Dicha jornada se realizó en la escuela G-269 de Icalma, Comuna de Lonquimay, entre el 10 y el 13 de diciembre con carácter presencial. Los Proyectos de acción para 1992 constituyeron el contenido a distancia. Organizado por la Seremi de Educación, se contó con el respaldo académico de la UFRO, U. Católica de Temuco, INACAP, Instituto Profesional ANDALIEN y con la colaboración de la Municipalidad respectiva. Asistieron especialmente invitados el Jefe Administrativo del MINEDUC Don Enrique Becerra y el Secretario General del C.P.E.I.P. Don René Reyes.

Preseleccionados seis liceos H.C. para proyecto de Conversión a técnico profesional.

Los Liceos C-36 de Toltén, C-55 de Vilcún, F-34 de Renaico, C-18 de Carahue, C-53 de los Sauces y C-41 de Pucón encabezan la primera nómina de establecimientos preseleccionados por SECREDOC para postular a Fondos Especiales que el Ministerio de Educación otorgará en 1992 y 1993 a fin de apoyar la transformación de Liceos H.C. en T.P. Para ello, se establecerá un estudio de factibilidad que entregará las bases para formular los Proyectos respectivos. En el país durante 1992 el MINEDUC aportará fondos para la conversión máxima de 30 de estos Liceos.

Proyectos de Educación postulados a F.N.D.R. - 1992 alcanzaron a 71 en la Región.

Analizados técnicamente y evaluados por SERPLAC, SECREDOC y COREDE, 23 de estos proyectos recibieron la aprobación respectiva en la Región quedando 2 de ellos en consultas a MIDEPLAN: La construcción del Liceo Politécnico de Lumaco y la ampliación de la escuela G-269 de Lonquimay, por el significativo monto de inversión de cada uno de ellos. En total los Proyectos financiados suman un mil 38 millones de pesos. Con fondos sectoriales el MINEDUC ha aprobado 81 millones de pesos en su primera etapa para la habilitación del Edificio donde se instalará el Departamento Provincial de Educación de Cautín que realiza sus labores en una deteriorada infraestructura en calle Lautaro de Temuco.

Programa Mece Básica preselección tentativamente 359 escuelas que serán atendidas con infraestructura físico-educativa.

124 Escuelas de Malleco y 235 Escuelas de Cautín, constituyen el listado tentativo elaborado por el MINEDUC para recibir apoyo en infraestructura educacional. El proceso está radicado en la Región, donde la Intendencia Regional, SECREDOC y los Municipios, priorizarán junto con los profesores el listado definitivo de las escuelas que serán atendidas a partir de 1992. Las obras serán financiadas en estricto orden de prioridad y urgencia. Para este estudio localizado se han constituido Equipos Técnicos Provinciales que iniciaron en enero su labor en forma sistemática. El monto a invertir es de 369 millones de pesos que se invertirán en 1992 para 119 escuelas.

Algunas consideraciones finales.

- a) Resumiendo los Programas de Becas para Estudiantes Mapuches, es posible concluir que para el presente año se destinarán recursos por un monto de \$ 66.764.000, beneficiándose con ello a una cifra estimada de 2.529 alumnos de ascendencia indígena:

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| - Programa de Becas Preuniversitarias | \$ 6.400.000 |
| - Programa de Becas Universitarias: | |
| Convenio CEPI-MINEDUC | 28.600.000 |
| - Programa de Desarrollo Indígena | 31.764.000 |

Cabe destacar finalmente, que se encuentra en proceso de selección de asignación de Becas un nuevo Programa denominado Becas para Hijos Estudiantes Víctimas de Violación de Derechos Humanos, resultados que se conocerán en los próximos días, en el cual serán beneficiados algunos alumnos de ascendencia indígena.

- b) Durante el presente año, se financió la edición del texto bilingüe "Kimuwain Taiñ Chengen" (Conociéndonos Más), con una inversión de \$ 585.000, recursos provenientes del Programa p-900. Se editaron 2.000 ejemplares en la primera edición.

Este nuevo título constituye un aporte adicional de SECREDUC IX Región a una educación que se acerque más a la realidad del pueblo indígena.

PROGRAMA DE LAS 900 ESCUELAS IX REGION (1990-1991).

| | | |
|---------------------------------------|---|-------------------------|
| (1) Cantidad de Escuelas | : | 188 |
| (2) Cantidad de profesores | : | 750 |
| (3) Cantidad de alumnos | : | 24.700 (1º a 4º Básico) |
| (4) Porcentajes Alumnos Mapuches | : | 31,5% |
| (5) Cantidad de Comunas Involucradas. | : | 30 |

IV.- TEMAS ESPECIALES.

Indígenas.QUINQUEN

José Bengoa, Director de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI).

1. En el mes de Enero de 1992 la negociación por Quinquen pareció empantanarse. No se llegaba a acuerdo en torno al método de fijación del precio del predio. Los propietarios presionaron reiniciando la instalación de un cerco y presentando la orden de desalojo.
2. El gobierno cambia el curso de las negociaciones presentando una oferta en dinero. La negociación directa es bien recibida por la empresa propietaria. La empresa entrega en la segunda reunión una oferta por la compra parcial del predio que permite acercarse a la oferta monetaria señalada por el gobierno.
3. Se llega a un acuerdo por 6.150 millones de dólares por el predio dejando una reserva 11 mil hectáreas. La reserva incluye: a) la casa y borde del lago Galletué donde la familia Lamouliatte ha tenido y tiene presencia y uso permanente; b) el cajón de los Truenos donde la empresa ha realizado trabajos forestales desde hace años, y c) un terreno litigioso, donde viven cuatro familias pehuenches que lamentablemente coinciden con tres de los principales dirigentes, y terrenos que ha ocupado la comunidad para talaje de animales. Fue absolutamente imposible en el curso de las negociaciones resolver este asunto y al final el gobierno debió ceder y establecer un río como límite, dejando fuera estas familias. Este punto sin duda ensombrece un poquito el acuerdo. El gobierno a través del Ministro Boeninger se comprometió solamente a construir las casas y reubicar a esas cuatro familias.
4. Se ha solucionado el problema de otras tres comunidades ubicadas en el sector de Icalma, que son la de Huenucal Ivante de unas 20 familias, la de Pedro Calfuqueo de otras 20 o más familias y la de Huallemapu de casi treinta. Esta última era objeto de un juicio por como dato precario iniciado por la misma empresa Galletué.

5. En resumen, se ha comprado todo el valle de Quinquén donde vive la mayor parte de las familias Meliñir, hasta un límite natural que es el río Nireco. Las familias han reaccionado con algo de incredulidad, alegría obvia porque no serán desalojadas y con cierto descontento por no haberse logrado acuerdo por los terrenos litigiosos antes señalados.
6. La empresa no ha expresado haber obtenido un triunfo, a pesar de la cantidad de dinero recibido. Pareciera que ellos estaban convencidos del valor astronómico de esa tierra ya que no creen en la perdurabilidad del decreto de prohibición de corte de la Araucaria.

Ante la opinión pública aparecen, para un sector como con derechos evidentes y tenemos la impresión que frente a una gran mayoría como faltos de toda ética.

7. Los mapuches organizados comprenden la importancia del hecho pero están un tanto desconcertados ya que en su cultura y modo de ver las cosas nunca les ocurre lograr un objetivo de estas dimensiones. Es evidente que este gesto del gobierno es la demostración de una voluntad clara y contundente de asumir la temática seriamente.

En el movimiento mapuche se fortalece el sector institucional como es evidente.

Frente a la opinión indigenista y ecoligista internacional el Gobierno se fortalece enormemente.

8. Los partidos de la concertación apoyaron decididamente la gestión del Gobierno.
9. Parlamentarios de oposición rechazaron la negociación y la ley de expropiabilidad conjuntamente. Se debe hacer notar que en el gobierno pasado se constituyó una Comisión para ver este asunto y las conclusiones fueron que se debería negociar con los propietarios una permuta o pago. Es evidente que el argumento de los parlamentarios puso al Gobierno en un adifício posición para negociar y sin duda colaboró al sobreprecio del predio.
10. Posiblemente se pagó un sobreprecio producto del contexto político de la negociación forestal, sin embargo la tasación realizada por un Ingeniero forestal y solicitada por CONAF durante 1991, no difiere demasiado de los guarismos manejados. Obviamente, según lo que hemos conversado con técnicos, una expropiación habría tenido que pagar cifras aproximadas entre 4 y 5 millones (y al contado según la legislación vigente).

11. Para algunos sectores el asunto Quinquén aparece como un reacción "de parche" o "apaga incendios" del Gobierno en materia indígena, y por tanto de alto costo. Se debería insistir que fue una situaciónj absolutamente heredada que debió enfrentar el actual gobierno ya que el anterior no lo resolvió y solo lo dilató. Pero más importante aún, a nuestro modo de ver, que Quinquén muestra el vacío jurídico que hay en esas materias. Es por ello que aparece como lógico, la pronta vista y aprobación de la nueva ley indígena, que tiene como uno de sus objetivos principales regular, canalizar y solucionar el conflicto que existe o puede existir en estas áreas.
12. Más de alguien ha querido señalar que hay muchos Quinquén en el sur de Chile. Es evidente que existen muchas situaciones conflilctivas pero no existen situaciones similares a Quinquén.

Esta se caracterizó por: a) ocupación estable por indígenas de tierras ancestrales, b) títulos de propiedad en manos no indígenas reconocidos legalmente y también antiguos y otorgados por el Estado.

Existen tierras no ocupadas por indígenas, con títulos de propiedad en manos de particulares y que son reivindicadas por los indígenas. Esta situación es radicalmente diferente ya que los indígenas las ocuparan, sería una toma, invasión clara de propiedad reconocida. Las situaciones litigiosas deberán verse con la nueva ley indígena.

Hay algunos casos de ocupantes indígenas en tierras con título de propiedad. En dos casos (uno en Malleco denominado Loncoyán y otro en Valdivia denominado Tallos Bajos) son ocupaciones no desalojadas ocurridas durante el gobierno militar. Los propietarios han dejado la situación en statu quo y mas vale no mover el asunto. Hay otros casos de conflictos con una o dos familias y otros entre indígenas. En la X Región hay situaciones de ambigüedad e irregularidad en la tenencia que tienen cursos de acción administrativa y legal.

Hay sin duda muchas situaciones de injusticia, falta de claridad en la tenencia, etc... todas las cuales deberán ser enfrentadas con la nueva ley indígena.

Sin duda que en términos generales muchos mapuches, dirigentes y organizacones intresadas, van a tratar de aprovechar la circunstancia. Creemos necesario resaltar por tanto el carácter singuar del caso Quinquén y la necesidad de enfocar la política indígena del gobierno en la dictación pronta de la nueva ley.